

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13794 *Resolución de 9 de junio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de junio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0780	dólares USA.
1 euro =	150,24	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,666	coronas checas.
1 euro =	7,4505	coronas danesas.
1 euro =	0,85795	libras esterlinas.
1 euro =	368,73	forints húngaros.
1 euro =	4,4605	zlotys polacos.
1 euro =	4,9566	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6730	coronas suecas.
1 euro =	0,9716	francos suizos.
1 euro =	149,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,6120	coronas noruegas.
1 euro =	25,1244	liras turcas.
1 euro =	1,6023	dólares australianos.
1 euro =	5,2965	reales brasileños.
1 euro =	1,4362	dólares canadienses.
1 euro =	7,6839	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4493	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15996,72	rupias indonesias.
1 euro =	3,8816	shekel israelí.
1 euro =	88,8900	rupias indias.
1 euro =	1391,11	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7356	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9739	ringgits malasios.
1 euro =	1,7627	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,426	pesos filipinos.
1 euro =	1,4480	dólares de Singapur.

1 euro =	37,277	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1806	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de junio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.